

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

BAJAN SPOTS DE BONILLA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó la suspensión del spot en el que aparece el actor Héctor Bonilla y el nombre del Movimiento de Regeneración Nacional, que impulsa a Andrés Manuel López Obrador. Los consejeros Benito Nacif, Sergio García Ramírez y Alfredo Figueroa instruyeron a retirar la difusión solo a 41 emisoras de 21 estados del país que están en periodo de intercampana por elecciones locales. Los consejeros analizaron quejas presentadas por el ciudadano Héctor Salomón Galindo y el Partido Verde. (REFORMA, P.5, NACIONAL, STAFF)

CIUDADANOS CON APELLIDO PATERNO QUE INICIE CON "S" SERÁN FUNCIONARIOS DE CASILLA

El Instituto Federal Electoral (IFE) seleccionará, de entre los ciudadanos cuyo apellido paterno inicie con la letra "S", a quienes integrarán las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del 1 de julio, como resultado del sorteo que se realizó ayer, en sesión extraordinaria, en el Consejo General. La letra, junto con el mes seleccionado con anterioridad, que fue diciembre, se utilizará para insacular a los funcionarios de casilla. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, expresó que se seleccionará al 10 por ciento de la Lista Nominal para que en cada una de las más de 145 mil casillas instaladas en todo el país se tengan capacitados: un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y.8, BLANCA ESTELA BOTELLO)

LA ALERTA DE OEA, BASADA EN RECORTES DE PERIÓDICOS: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) buscará sostener una reunión con la Organización de Estados Americanos (OEA) para determinar las fuentes de las declaraciones de su secretario de Seguridad Multidimensional, Adam Blackwell, quien afirmó que la delincuencia organizada no sólo representa una amenaza para la seguridad y la paz de la zona, sino que intenta poner en peligro la gobernabilidad democrática en las elecciones y hasta imponer a sus propios candidatos. En entrevista, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, consideró que las declaraciones del funcionario de la OEA se derivan de algunas notas periodísticas; sin embargo, anunció que buscarán un encuentro para intercambiar información al respecto. Por su parte, el consejero electoral, Alfredo Figueroa Fernández consideró que los mecanismos vinculados al crimen organizado son siempre una amenaza general para la democracia, pues son acciones que se mantienen al margen de la ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P.1 Y 6, MARIANA OTERO BRIZ)

GASTAN SIN CONTROL EN JUNTAS DEL IFE

Una auditoría practicada por la Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) a juntas locales y distritales del organismo encontró diversas irregularidades en su manejo financiero. La revisión, correspondiente al ejercicio 2010, incluyó 13 de las 32 juntas locales ejecutivas y 34 de las 300 juntas distritales ejecutivas. Entre las anomalías identificadas en el reporte de la auditoría entregado al Consejo General del IFE el pasado miércoles se encuentran: incumplimiento de normas administrativas, exceso en gastos y ausencia de registros de pagos por servicios. También se detectaron deficiencias en la información financiera de todas las juntas locales auditadas. (REFORMA, NACIONAL, P.4, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

JUSTIFICAN ALZA EN NÓMINA

El incremento en el número de plazas y en el gasto destinado a la plantilla laboral del Instituto Federal Electoral (IFE) es resultado de las reformas legales que le otorgaron 53 atribuciones adicionales al organismo, indicó ayer el consejero Alfredo Figueroa, quien respondió a una nota periodística en la cual se citó una auditoría realizada por la Contraloría General del organismo, en donde se concluyó que se han destinado recursos en exceso, no siempre justificados, a la contratación de personal, por lo que el gasto en la plantilla laboral ha crecido año con año por encima del incremento presupuestal aprobado para servicios personales. Figueroa, quien forma parte de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del instituto, sostuvo, no obstante, que no se ha contratado a todo el personal que sería necesario para cumplir las nuevas funciones del organismo federal. (REFORMA, NACIONAL, P.4, LESLIE GÓMEZ)

CHIHUAHUA

CRECE REBELIÓN AZUL

La rebelión en el Partido Acción Nacional (PAN) no cesa. Un grupo de senadores, diputados y personajes como Luis H. Álvarez y el ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, entregaron a la Comisión Nacional de Elecciones una carta en la que señalan que el proceso para elegir candidatos al Senado en Chihuahua fue "denigrante para el PAN" y que las irregularidades cometidas "manchan" al partido. Dirigida también al presidente nacional panista, Gustavo Madero, los firmantes indican que con las prácticas cometidas pierden el PAN y México. (REFORMA, P. 1, GUADALUPE IRÍZAR, ÁNGEL CHARLES Y MIRNA RAMOS)

DISTRITO FEDERAL

APRUEBA IEDF CONTEOS RÁPIDOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó utilizar los Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos para dar a conocer los resultados preliminares de la jornada electoral del 1 de julio próximo. Así, por segunda ocasión consecutiva, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se encargará de ofrecer la tendencia de votos de la elección de jefe de Gobierno, diputados locales y delegados, vía Conteos Dinámicos. Esta modalidad de resultados preliminares es ofrecida por el IPN, por medio de un software que, con un muestreo del 10% de la votación total, ofrece tendencia del voto con un margen de error de apenas .02%. El consejero electoral Néstor Vargas explicó que en los pasados comicios el IPN puso a prueba este nuevo sistema de resultados preliminares, "el cual ya cuenta con un margen de confianza debido al éxito que ha tenido en diversas elecciones". La tendencia del voto de la jornada electoral del 1 de julio se dará a conocer desde las 22:00 horas de ese mismo día, con base en conteos rápidos y dinámicos. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

ELIGEN A FUNCIONARIOS DE MESAS RECEPTORAS DEL VOTO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) seleccionó a los 710 mil ciudadanos que fungirán como funcionarios de las mesas receptoras del voto, durante la jornada electoral del domingo 1 de julio. Dicha cifra es el equivalente al 10 por ciento del padrón electoral -como lo establece la ley en la materia-, y para ser insaculados, los ciudadanos que participarán como funcionarios de casilla tuvieron que haber nacido en julio, que su apellido inicie con la "S" y no tener más de 70 años de edad. Adicionalmente, el IEDF llevó a cabo la insaculación de más de 54 mil ciudadanos que ayudarán al conteo de los votos de los capitalinos que residen en el extranjero, y que emitirán sus respectivos sufragios, a través del correo postal. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

ESTADO DE MÉXICO

PIDE GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ELECCIÓN LIMPIA Y EN ORDEN

El gobernador Eruviel Ávila Villegas llamó a partidos políticos y precandidatos a implementar campañas propositivas y rechazó el uso electoral de instituciones de procuración de justicia. Consideró que se debe generar un ambiente idóneo para que las campañas estén a la altura de las expectativas de la ciudadanía con propuestas y soluciones por encima de ataques y descalificaciones. "En el gobierno del Estado de México refrendamos nuestro compromiso con la ley. Manifestamos nuestro absoluto rechazo a la utilización electoral de recursos o programas y a utilizar instituciones de procuración de justicia con fines políticos porque esto, además de ser ilegal es inmoral". Durante la ceremonia del 188 Aniversario del Estado de México y la entrega de la presea Estado de México 2011, Ávila Villegas confió en que los gobiernos piensen en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. (OVACIONES, P. 3, CARMEN MEDINA)

MORELOS

SE INTEGRA COMISIÓN PARA ELEGIR A CANDIDATOS DEL PRI

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en Morelos, integró una comisión plural para analizar el perfil de los aspirantes a cargos de presidentes municipales, diputados locales y federales en las elecciones concurrentes del próximo 1 de julio. El presidente del PRI en el estado, Manuel Martínez Garrigós, informó que cada uno de los integrantes de esta comisión presentará propuestas de aspirantes que cumplan con los requisitos de trayectoria partidista, solvencia moral, presencia en la demarcación electoral e impacto de la candidatura entre militantes priístas y electores en general. (EL UNIVERSAL, P. 2, JUSTINO MIRANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

QUERÉTARO

ESTABLECEN TOPES PARA CAMPAÑAS EN QUERÉTARO

Los candidatos a la presidencia municipal de San Joaquín podrán gastar un máximo de mil 887 pesos con 92 centavos al día durante sus campañas. En contraparte, los aspirantes a la presidencia municipal de Querétaro podrán invertir en su promoción electoral 185 mil 593 pesos con 61 centavos cada 24 horas, lo que representa 300 veces más que el gasto en el primer municipio. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó, por unanimidad el acuerdo, mediante el cual se determinan los referidos topes de gastos de campaña y precampaña para la elección de diputados de mayoría relativa y ayuntamientos, durante el proceso electoral local del año 2012. De acuerdo a la ley electoral local, los candidatos realizarán acciones de proselitismo político en un periodo de 45 días, que va del 14 de mayo al 27 de junio. (EL UNIVERSAL, P. 2, JUAN JOSÉ ARREOLA)

APELAN PERREDISTAS REDUCCIÓN DE DIETA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Instituto Federal Electoral (IFE) no le retenga 25 millones de pesos de su dieta. Durante la pasada sesión del Consejo General del IFE, el miércoles 29 de febrero, se acordó acatar la orden de un juez en materia civil del Distrito Federal, por la cual se decreta la retención de financiamiento público al PRD por un monto de 25 millones de pesos, derivado del incumplimiento de pago a algunos proveedores. (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO)

IMPUGNAN DEDAZOS EN NUEVO LEÓN

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) de los municipios de Monterrey, Santa Catarina y de Guadalupe presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al menos 67 impugnaciones contra el método de designación de candidatos de su partido a alcaldes y diputados locales en Nuevo León. Fuentes del albiazul señalaron que tras conocer la decisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), aprobada el 27 de febrero y divulgada ayer, de aplicar el "dedazo", recurrieron al Tribunal, al vencerse el plazo para inconformarse. De acuerdo con los recursos presentados ante el Tribunal, a los que Reforma tuvo acceso, 50 de ellos son de militantes regios, 10 más son panistas de Santa Catarina y siete más de Guadalupe. En sus impugnaciones, los inconformes cuestionan las facultades legales del presidente nacional de su partido, Gustavo Madero, para tomar esas decisiones, el hecho de que no se configuran las condiciones previstas en los estatutos para recurrir a un método extraordinario de selección, y la inequidad, al permitir sólo en algunos casos la aplicación del método ordinario por asambleas. "Se presentaron impugnaciones de militantes de varios municipios del área metropolitana, se presentaron ante el Tribunal, donde nos estamos inconformando por el método de designación definido para elegir a los candidatos", expresó uno de los inconformes, que pidió el anonimato. "La queja es porque se están violando los derechos de militantes donde no van a poder votar", añadió. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, ÁNGEL CHARLES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

CRECE RECHAZO DE PANISTAS A LARRAZABAL

En Nuevo León, crece el rechazo de la clase política panista a la designación del alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal, como candidato a la Cámara de Diputados. Un grupo de panistas regios consideran que con esta medida se busca crear un manto de impunidad ante las acusaciones que lo vinculan con la corrupción, escándalos e irregularidades, señalamientos con los que, además, se afecta la imagen política del partido. Tras la designación de Larrazabal como candidato a la Cámara de Diputados en el primer lugar de la lista plurinominal, las reacciones de rechazo no se han hecho esperar por parte de figuras prominentes del blanquiazul. Está latente la amenaza de participantes en el proceso, de interponer una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de reprochar a su dirigente nacional, Gustavo Madero, "por negociar las candidaturas", pero sobre todo porque no ha podido explicar los motivos para impulsar al actual alcalde de Monterrey a un cargo de elección popular. (EXCÉLSIOR, P. 17, PRIMERA NACIONAL, CARLOS QUIROZ)

LEGAL, PROPAGANDA DE MANCERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la propaganda del candidato de la izquierda a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, es legal. La máxima instancia electoral ratificó la legalidad de la propaganda de Mancera. En un comunicado, el pleno del TEPJF, última instancia en materia electoral, confirmó la sentencia emitida el 21 de febrero pasado, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), en el sentido de que es legal la propaganda de Miguel Ángel Mancera. (LA PRENSA, P. 16, GENERAL, NOEL ALVARADO; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, NAYELI ROLDÁN)

PRESENTA DUARTE INICIATIVA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS

El gobernador de Chihuahua, César Duarte, presentó una iniciativa para que los juicios para la protección de los derechos políticos de los chihuahuenses se realicen en el Tribunal Estatal Electoral. La consejería jurídica informó que con la reforma al artículo 36 de la Constitución Política del Estado se atraerá la facultad que ejerce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que haya una respuesta más ágil y económica a los reclamos que se presentan en contra de los partidos políticos. La intención del mandatario persigue la creación, a nivel estatal, del Procedimiento para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a fin de que sean sancionadas las violaciones que se cometen al derecho a votar y ser votado, mismo que resulta inalienable para los ciudadanos en México. "El procedimiento se efectuaría en esta capital y no en otros estados, acercando la justicia a la población que se sienta agraviada en sus derechos de participación ciudadana" argumentó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, REPÚBLICA, EVER HARO)

BELTRONES OPINA QUE LAS ENCUESTAS DEBEN GENERAR ENTUSIASMO EN EL PRIÍSMO

Manlio Fabio Beltrones, líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), declaró que debe generar un gran entusiasmo el saber que todas las casas encuestadoras dan como triunfador a Enrique Peña Nieto, hasta las que hacen los partidos de oposición. Dijo que ello debe demostrarle a los priístas un interés por seguir avanzando en sus propuestas de cómo modernizar al país, pues consideró que "la confianza fue la que mató al gato". Por ello, llamó a los candidatos a la Presidencia del país a no ser tan confiados. Incluso dijo que el del PRD y su coalición de partidos políticos, son sumamente competitivos, lo han demostrado en otras ocasiones y "no debería de confiarse nadie". En entrevista, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta admitió que ninguna elección en México ha sido fácil, sobre todo en los últimos 20 años. Lo que se espera, dijo, es que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conduzcan por los cauces adecuados la efervescencia política natural e inevitable. (LA PRENSA, P. 6, PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO; EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

EN TABASCO, NIEGAN OTRA VEZ REGISTRO DE IZQUIERDAS

Por segunda ocasión, las autoridades electorales de Tabasco rechazaron el registro a la coalición Movimiento Progresista de Tabasco, por lo que nuevamente las izquierdas se defenderán e impugnarán esa decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anunció el precandidato a gobernador del PRD-PT y MC, Arturo Núñez Jiménez. Además de acusar a las autoridades electorales de estar al servicio del PRI para tratar de impedir la alternancia en el estado, el senador perredista con licencia sostuvo que "el Tribunal (local) sesiona clandestinamente, sus sesiones, según la ley, deben ser públicas, y resulta que nunca se saben cuándo sesionan y dónde". (EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, ROBERTO BARBOZA)

AVALAN CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DEL PRD

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ratificó la validez de la convocatoria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para elegir a sus candidatos a diputados locales y jefes delegacionales. Los magistrados consideraron que la denuncia promovida por los ciudadanos José Luis Maldonado Ochoa y Adolfo Llubere, no tenían sustento. El alegato de los quejosos consistió en que el VII Consejo Estatal del PRD capitalino emitió la convocatoria cuando ya no tenían la representación legal. Sin embargo, el TEDF determinó que las acusaciones carecían de validez, debido a que la convocatoria fue elaborada y emitida en cumplimiento a los estatutos del partido. Lo anterior, debido a que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo emplazó, a finales del 2011, a renovar su Consejo Político Estatal porque ya estaba caduco. (EL UNIVERSAL, P. 3, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

A través de un desplegado, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e Iniciativa SUMA, invitan al "Diplomado en Género y Política", que contará con la participación de María del Carmen Alanís, magistrada de la Sala Superior, Clara Sherer, Yoloxóchitl Bustamante, Margarita Dalton y Leticia Santin. Bases y horarios en www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx. (EL UNIVERSAL, P. 6, ESPECTÁCULOS, IMER)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

DUDA RAZONABLE/PREPARANDO (DESDE HOY) LA IMPUGNACIÓN DE LA ELECCIÓN/CARLOS PUIG

El autor señala que: “Esta semana, Enrique Peña Nieto decidió, después de su participación en la AMAI, cancelar un par de apariciones públicas. Josefina Vázquez Mota ha estado más activa, pero cuida cada una de sus palabras para que no puedan ser interpretadas como “promoción del voto a su favor”. López Obrador ha tomado más riesgos. Son los tiempos de la veda electoral. Es natural que el puntero en las encuestas sea el más precavido. Saben bien sus abogados que la reformada ley electoral amplió las razones e hizo más fácil anular la elección; los castigos a los partidos se hicieron más severos por violar las reglas. Y saben otra cosa, que al menos uno de los actores está ya preparando el expediente de la impugnación de los comicios de julio”. Puig recuerda que “hace seis años, quienes hoy integran el Movimiento Progresista se sintieron ganadores desde mucho antes de que se instalaran las urnas. Cuando perdieron y quisieron revocar la derrota en el Tribunal, se dieron cuenta de que no tenían con qué. Creen, aun hoy, que les hicieron fraude y que parte de ese fraude se hizo a la antigua el día de la elección y en las casillas. Parte de la mitología de 2006 es que el supuesto fraude fue posible por falta de presencia de representantes de la coalición en cada casilla, en cada sección. Hoy, abajo en las encuestas y con las nuevas herramientas que se dieron con la reforma de la ley electoral, están inundando de recursos el proceso, armando el expediente que les permita, si es el caso, impugnar la elección completa. Los representantes del Movimiento Progresista ya han insinuado que lo mismo que hicieron con la designación de supervisores lo harán con la designación de los Capacitadores Asistentes Electorales. Los casi 30 mil que se habrán de contratar. Que la elección terminará en los tribunales lo dudan muy pocos en el IFE y en los partidos”. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CARLOS PUIG)

CUARTO DE GUERRA/EL PANTANO ELECTORAL/LUCIANO PASCOE

Para empezar se dice que los virtuales candidatos presidenciales sí pueden dar entrevistas pero no pueden llamar al voto, ni hablar de sus plataformas electorales. Suena bien, pero si uno abre una plataforma electoral se dará cuenta que abarcan prácticamente todos los asuntos de la vida pública: pobreza, violencia, infraestructura, etc. Así que al final pueden dar entrevistas, pero siendo rigoristas sólo podrán hablar de su vida personal y del clima. Todo lo demás es potencialmente riesgoso e impugnabile Otra de las grandes dudas sobre la aplicación de la Reforma Electoral 2007-2008 es sobre el tema de la organización de debates. Y la realidad es que hasta el momento, las instituciones electorales han dejado en claro dos condiciones sobre el tema: Por un lado, el IFE, por disposición expresa del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), organizará dos debates (en la primera semana de mayo y en la segunda semana de junio); todavía está por definirse si el Instituto podrá organizar más encuentros de este tipo. Por el otro, el IFE ha resuelto que los debates organizados por los medios de comunicación deberán seguir dos principios: garantía de equidad y gratuidad del tiempo aire en el que se transmitan. El miércoles pasado, tanto el IFE como el Tribunal Electoral emitieron fallos que abonan a la discusión: El 18 y 24 de enero la CIRT y el PAN presentaron dos consultas por separado al IFE, respecto a la organización y transmisión de debates. Como respuesta, el IFE emitió un acuerdo donde señaló que la regulación actual sentaba las características de los debates. Esta semana, el Tribunal Electoral revocó el acuerdo y ordenó al IFE la elaboración de un reglamento que establezca los lineamientos puntuales. De esta manera, las disposiciones del Instituto serán vinculatorias para los actores involucrados. (LA RAZÓN, P. 10, PRIMERA, LUCIANO PASCOE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 3 DE MARZO DE 2012

DF EN PUGNA/VALIDA TRIBUNAL PROPAGANDA DE MANCERA

El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), última instancia en materia electoral, ratificó la sentencia del 21 de febrero pasado de su homólogo local en el sentido de que es legal la propaganda del candidato de las izquierdas a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, al confirmar que se difundió dentro del periodo señalado en la convocatoria que emitió el PRD en el Distrito Federal para la realización de precampañas en su proceso interno. Con esto, informó la oficina de prensa de Mancera Espinosa, quedaría sin efecto la queja que promovió el PAN ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por "la indebida promoción de su imagen y nombre fuera de los plazos previstos en la norma electoral". (LA JORNADA, P. 36, LA CAPITAL, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

